E.I.P. "URBANO PALMA" Barrio Isla s/n
. 957-307907 Fax: 957-307907 14546 – Santaella
ɔrdoba) 14006552

PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL CEIP URBANO PALMA SANTAELLA (CÓRDOBA)

CEIP Urbano Palma (*Santaella* - Córdoba)

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN

2. DIAGNÓSTICO

3. OBJETIVOS

4. CONTENIDOS

5. METODOLOGÍA

6. EVALUACIÓN

7. BIBLIOGRAFÍA

8. ANEXOS.

E.I.P. "URBANO PALMA" Barrio Isla s/n
. 957-307907 Fax: 957-307907 14546 – Santaella
ɔrdoba) 1400655

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta.

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de perjuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años.

Además en los últimos años está aumentando la violencia entre adolescentes, por lo que la prevención de la violencia a estas edades podemos considerar que es tardía, que la actuación debe realizarse antes. Vemos necesario realizar la prevención de violencia desde los primeros años del niño y la niña, y como es habitual, para llegar a la máxima población esto debe realizarse desde los centros educativos de primaria.

No debemos olvidar que la igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias.

Por todo ello pensamos que desde la escuela queremos educar para la Igualdad, la Paz, la Cooperación y la Solidaridad.

El C.E.I.P. Urbano Palma es un centro situado en la localidad cordobesa de Santaella. El alumnado del centro, proviene de familias de un nivel socioeconómico medio-bajo, cuya economía se basa en la agricultura, fundamentalmente el ajo y la aceituna, son familias en general preocupadas por la educación de sus hijos.

En el colegio se imparten los niveles educativos de Infantil y Primaria. Su plantilla es estable, si bien existen ciertos cambios de plantilla propios del movimiento de personal de cada curso académico, circunstancia que no afecta a la dinámica del centro ni a ninguno de sus proyectos.

La intención del centro seguir trabajando la temática en profundidad y seguir ampliando conocimientos acerca de la misma.

Cabe destacar que desde el AMPA (Asociación de Madres y Padres de los /as alumnos/as), colabora con este Plan apoyando todas y cada una de las actividades y participando de forma activa en la elaboración de material educativo cuando es requerido.

E.I.P. "URBANO PALMA" Barrio Isla s/n
. 957-307907 Fax: 957-307907 14546 – Santaella
ɔrdoba) 14006552

La coeducación o educación en y para la igualdad de oportunidades, tiene entre sus objetivos la prevención de la violencia de género, la inclusión y visibilidad de las mujeres en el currículo escolar, el reconocimiento de identidades diversas que rompen con estereotipos y roles sexistas, y la lucha contra toda forma de discriminación, que garantice la igualdad de oportunidades y los derechos de mujeres y hombres.

Según el acuerdo del 2 de noviembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, **toda la comunidad educativa debe estar implicada en las actuaciones que se realicen a través del coordinador/a de dicho plan.**

Así pues, a través de la presente programación, se intentará que todos los miembros del centro se conciencien de la importancia de educar por la igualdad de oportunidades a través de la participación en las actividades aquí expuestas.

2. DIAGNÓSTICO.

Mediante diferentes instrumentos, como los cuestionarios, entrevistas, observación y análisis de materiales y situaciones, observamos en qué situación se encuentra nuestro centro, para así localizar nuestro punto de partida y seleccionar los objetivos prioritarios en los próximos cursos. Los elementos que vamos a tener en cuenta, serán los siguientes:

2. 1. Espacios. En lo referente al claustro, el uso de espacios suele ser igualitario, en el caso del alumnado, los niños suelen usar más espacio en el patio que las niñas, sobre todo cuando se realizan deportes de equipo, en especial el fútbol. Dicha circunstancia no se da en el alumnado de infantil, comienza a verse más en primaria y aumenta a medida que tienen más edad.

2.2. Tiempos. No se observa que haya un incremento del tiempo usado en la atención y escucha a los alumnos con respecto a las alumnas. Tampoco hay un mayor uso de la palabra para ningún género en las reuniones de claustro, ciclos o equipos docentes.

2.3. Expectativas profesionales hacia las chicas y hacia los chicos

En general el profesorado tiende a tener como objetivo la finalización con éxito de la etapa primaria, por lo que al sentirse como lejano el ingreso en el mundo laboral, no hay aún unas expectativas diferenciadas con respecto a los alumnos y las alumnas.

2.4. Juegos y juguetes

En la etapa infantil hay juegos variados que suelen formar parte del aula en forma de rincones y actividades a las que los alumnos acceden por turnos rotatorios o bien a voluntad. En los cursos de Primaria suele haber juegos de mesa educativos que suelen compartir sobre todo los días de lluvia.

Sin embargo, si preguntamos al al alumnado de 1ºciclo, manifiestan en su gran mayoría que sí existen juegos de niñas (muñecas) y juegos de niños (fútbol), por lo que entendemos que debemos seguir trabajando para que niños y niñas sean más libres a la hora de elegir sus juegos y juguetes.

E.I.P. "URBANO PALMA" Barrio Isla s/n
. 957-307907 Fax: 957-307907 14546 – Santaella
ɔrdoba) 14006552

2.5. Lenguaje: oral, escrito y visual)

a) Lenguaje oral.Aunque en general hay voluntad de cambio y buena actitud, todavía son frecuentes algunos términos y expresiones muy anclados en la sociedad que dan lugar a equívocos y situaciones de desigualdad, sobre todo en el lenguaje coloquial que se usa con el alumnado.
En todas las situaciones es habitual el uso de masculino genérico.

b) Documentos del Centro.
Una vez revisado el Plan de Centro, así como los diferentes proyectos, planes y programas, destacamos que en su práctica totalidad utilizan un lenguaje no sexista.

c)Libros de texto y materiales curriculares.
Aunque no se suelen encontrar expresiones machistas ni un lenguaje sexista, en algunas ocasiones existen micromachismos por omisión de las mujeres. Desde la coordinación de igualdad se aporta una plantilla para registrar aquellas textos o dibujos que lleven implícitos roles de género, con el fin de poder trasladarlo al organismo competente.

2.6. Detección del sexismo en el alumnado, profesorado y las familias.

a) A nivel de claustro existe interacción fluída entre profesores y profesoras, si bien en reuniones informales suelen darse grupos del mismo sexo que surgen en base a determinadas temáticas.

b) En cuanto a los discentes, en toda la primaria existe la tendencia a agruparse y compartir actividades según en género, con algunas excepciones, aunque es frecuente también contar con el gran grupo, esta división vuelve a basarse principalmente en lo juegos y actividades que comparten.
En cuanto al alumnado y las familias detectamos algunos aspectos en los que debemos incidir en base a encuestas y cuestionarios cumplimentados por niños y niñas de 1º y 3º ciclo. De ellos extraemos los siguientes datos:

<u>Alumnado de 1º ciclo:</u>
- El 60% afirma que de mayor que desea ejercer una profesión tradicionalmente asignada a su género, destacando en los niños futbolista y policía y en las niñas maestra y peluquera.
- El 90% opina que hay juegos " de niños" o " de niñas"

- El 50% se decanta por colores tradicionalmente asignados a su género a la hora de elegir.
- El 80% manifiesta que la persona que supervisa su tarea escolar es su madre. - Aunque aproximadamente la mitad del alumnado declara que las tareas domésticas se comparten a partes iguales, un 80% enumera más tareas relizadas por mujeres que por hombres, a pesar de que en la mayoría de los hogares trabajan ambos progenitores.

Alumnado de 3º ciclo :
- Más del 60% del alumnado opina que la mujer debe tener el permiso de su cónyuge para ejercer una actividad laboral.
- Una amplia mayoría entiende que está bien que un hombre pida a una mujer que abandone todo (familia, trabajo, estudios…) para comenzar o mantener una relación. - El 90% opina que está bien regalar a su madre en una fecha señalada algo para la casa. - Alrededor de un 20% cree que el cuidado de las personas enfermas y de la tercera edad debe recaer sobre las mujeres, aunque sean familia política.
- El 60% admite que es normal tener celos de tu pareja si se viste de un modo determinado.

c) Las familias suelen participar en la vida del centro en los siguientes niveles. El consejo escolar: Según exige la normativa se renueva por completo cada dos años, la presencia de hombres y mujeres en estos cursos atrás, suele estar compensada. La comunicación del profesorado a través de tutorías: En este caso, la presencia de hombres es muy inferior, tanto en las tutorías grupales como en las individuales. Se dan casos en que no asiste ningún hombre a las tutorías grupales.
La supervisión del trabajo del alumnado en casa. Tal y como manifestábamos anteriormente, la responsabilidad de la evolución del aprendizaje del discente recae en las madres.
Colaboración en tareas del Centro.
La colaboración en algunas tareas del centro. Como la decoración del mismo, la preparación de actividades complementarias, la participación en excursiones, etc. Situaciones en las que la colaboración de los hombres es muy escasa.

2.7. Quiénes ocupan los puestos de responsabilidad y decisión en los distintos sectores de la comunidad educativa
Actualmente el equipo directivo está compuesto por dos hombres y una mujer, las coordinaciones de ciclo al 50% cada género y en las coordinaciones de los distintos planes y programas hay una proporción parecida. Si bien la proporción puede considerarse correcta, teniendo en cuenta que el claustro está compuesto por casi el

doble de mujeres que hombre, la presencia de mujeres en cargos de responsabilidad en el Centro deberían tener en lo venidero una tendencia al alza.

2. 8 Participación de las familias en el centro escolar disgregada por sexos. Se recogen los datos de participación de las tutorías generales del curso 19/20, de los que se extrae que la participación de los padres, es de tan solo el 13% frente a la de las madres dela lumnado, que sería de un 87%.
No se aprecia mejora de estos datos en cursos inferiores, en uno de los grupos de tres años, el número de asistencia de padres es 0.

A continuación pueden extraerse conclusiones en la suguiente tabla.

ASISTENCIA REUNIÓN GENERAL DE TUTORÍA SEPTIEMBRE/OCTUBRE 2019

UNIDADES	CURSO	N.º MADRES	PORCENTAJE MADRES	N.º PADRES	PORCENTAJE PADRES	N.º TOTAL ASISTENTES
1	3AÑOS A	13	100%	0	0%	13
2	3 AÑOS B	11	85%	2	15%	13
3	4 AÑOS A	9	75%	3	25%	12
4	4 AÑOS B	8	89%	1	11%	9
5	5 AÑOS A	15	94%	1	6%	16
6	5 AÑOS B	11	85%	2	15%	13
7	1ºA	13	87%	2	13%	15
8	1ºB	12	86%	2	14%	14
9	2ºA	13	87%	2	13%	15
10	2ºB	12	100%	0	0%	12
11	3ºA	15	79%	4	21%	19

12	3ºB	17	81%	4	19%	21
13	4ºA	15	88%	2	12%	17
14	4ºB	12	75%	4	25%	16
15	5ºA	19	87%	3	13%	22
16	5ºB	19	87%	3	13%	22
17	6ºA	6	66%	3	33%	9
18	6ºB	11	92%	1	8%	12
19	AULA ESP	2	100%	0	0%	2
		Total 233	Media Mujeres 87%	Total 39	Media Hombres 13%	Total 255

Recordamos que en el punto 2.6. se ponía de manifiesto además que el 80% del alumnado de 1º ciclo, manifiesta que la persona que supervisa su tarea escolar es su madre.
En base a las anteriores conclusiones, se plantean a medio/ larga plazo los siguientes objetivos:

3. OBJETIVOS

Según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, en su artículo 23 referido a la educación para la igualdad de mujeres y hombres, dice que el sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros.

Por lo tanto desde la comunidad educativa y desde esta programación en particular el objetivo principal del que partimos es:

E.I.P. "URBANO PALMA" Barrio Isla s/n
. 957-307907 Fax: 957-307907 14546 – Santaella
ordoba) 14006552

"Diseñar y coordinar actuaciones que favorezcan fundamentalmente, el conocimiento de las diferencias entre niñas y niños, entre hombres y mujeres, para establecer las condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas. Y a su vez corregir desequilibrios entre maestros y maestras en actividades de responsabilidad escolar ofreciendo un modelo no estereotipado."

Partiendo de este objetivo los objetivos que se plantean a medio plazo son los siguientes:

• Concienciar de la realidad social de desigualdad entre mujeres y hombres en la vida personal, familiar y social.

• Promover actitudes favorables hacia la dignidad de las personas como base para la igualdad en la consideración de géneros y la no violencia.

• Sensibilizar al alumnado sobre dignidad y los derechos de las mujeres. • Conocer las desigualdades de oportunidades de las mujeres en el ámbito laboral.

• Reflexionar e identificar situaciones de convivencia en el ámbito familiar que promuevan desigualdades en función del sexo.

• Dotar a los sujetos de estrategias que analicen el entorno familiar. • Adoptar comportamientos que favorezcan la igualdad en ámbito familiar.

• Tomar conciencia de los rasgos sexistas que todavía persisten en nuestra cultura y del papel que juega el sistema educativo en su transmisión.

• Aportar estrategias y modos de relación que permitan una convivencia más justa y equilibrada entre chicos y chicas en el aula.

• Analizar la influencia de los medios de comunicación masiva en la asignación de roles sexuales.

• Favorecer una actitud crítica y creativa ante los estereotipos sexistas que pueden transmitir los medios de comunicación.

• Desarrollar la empatía en tareas que realizan fundamentalmente las madres en el día a día, tanto dentro como fuera del hogar.

• Expresar y reflexionar ante frases, refranes, poesías… que tengan connotaciones sexistas.

• Aprender a convivir los niños con las niñas, aceptando las diferencias de cada uno/a.

• Utilizar la imagen como medio de expresión.

• Investigar las facetas de la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad. • Conocer las leyes más importantes de la igualdad.

• Trabajar en equipo.

• Fomentar la igualdad a través del juego no violento y tradicional. 8

• Conocer la raíz de las celebraciones: del 25 de noviembre y del 8 de marzo.

• Desarrollar una actitud de respeto hacia aquellas personas con ideas o gustos distintos.

• Utilizar el juguete como medio de expresión.

• Fomentar la utilización de juguetes no sexistas desde el aula.

• Potenciar la libertad para elegir actividades de ocio, indumentarias y estilos de vida, obviando los estereotipos de género.

• Concienciar sobre la importancia de respetar las distintas opciones y elecciones sexuales, así como el modo de construir la identidad sexual y de género.

• Promover una mayor implicación de ambos progenitores del alumnado en la vida del centro.

• Implicar a los padres (varones) en el siguimiento y acompañamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.

• Colaborar con la AMPA, el Consejo Escolar y el Ayuntamiento, así como otras entidades colaboradoradoras en la puesta en marcha de actividades y proyectos para trabajar por la igualdad.

4. CONTENIDOS

Para la consecución de los objetivos utilizaremos los siguientes contenidos como elemento vehicular para el curso 2016/2017:

a. Utilización las imágenes como medio de expresión de sentimientos en contra de la violencia.

b. Conocimiento de las leyes de igualdad.

c. Observación sobre quienes recae el protagonismo social y profesional.

d. Conocimiento de las actividades y trabajos que pueden desempeñar ambos sexos.

e. Conocimiento de las opiniones que favorezcan la desigualdad de sexos.

f. Conocimiento de los roles que nos vienen dados por la influencia de los estereotipos familiares en la elección de la profesión y el estilo de vida.

g. Conocimiento de la desigual distribución de los recursos y espacios de recreo entre chicos y chicas.

h. Reconocimiento de que en nuestra cultura existen una serie de estereotipos sexuales que dificultan para ambos sgéneros el acceso al mundo laboral.

i. La influencia del lenguaje en la desigualdad de género.

; efectos.
E.I.P. "URBANO PALMA" Barrio Isla s/n
. 957-307907 Fax: 957-307907 14546 – Santaella
ɔrdoba) 14006552

j. Reflexión sobre el poder de la fuerza física y

k. Conocimiento del fenómeno de la violencia doméstica y el porqué de su invisibilidad.

l. Análisis de los prejuicios y estereotipos sobre actividades y trabajos que pueden realizar las mujeres.

m. Análisis de frases que generan predisposiciones a limitar el trabajo de la mujer a tareas domésticas.

n. Reflexión acerca de la diferente forma de disfrutar del tiempo libre, ya sea en familia o en el colegio (el patio).

o. Propuestas de alternativas de ocio y tiempo libre para todos los miembros de la familia.

p. Análisis de la distribución de las tareas domésticas.

q. Aprendizaje del trabajo en grupos heterogéneos.

r. Aprendizaje a verbalizar y expresar emociones.

s. Cooperación en la igualdad de responsabilidades familiares.

t. Valoración de la igualdad de derechos en la formación y promoción de la identidad personal.

u. Lugar de las personas que no pueden acceder libremente a un puesto de trabajo por razón de sexo.

v. Valoración de los efectos de la tradición en la discriminación de la mujer. w. Conciencia de los efectos del acoso laboral en las personas. x. Implicación personal en la realización de las tareas domésticas. y. Estimación de la convivencia en la familia y el respeto entre sus miembros. z. Desarrollo de actitudes de respeto, colaboración y amistad entre chicos y chicas.

aa. Colaboración entre chicos y chicas para compartir mejor los recursos y espacios del patio.

bb. Conocimiento de la diversidad de opciones sexuales y de género.

cc. Respeto a la identidad de género de cada persona, en especial a las que son minoritarias.

dd. Conciencia de la discriminación sexista que existe en determinados ámbitos laborales.

ee. Capacidad de la música actual como medio para romper la división tradicional de roles.

ff. Ponerse en lugar de una persona maltratada emocionalmente.

gg. Valoración de los efectos del empleo de la violencia verbal en la autoestima de las personas.

Empatía hacia las personas que sufren malos
tos. jj. Desechar el juguete como un elemento
ista.

E.I.P. "URBANO PALMA" Barrio Isla s/n
. 957-307907 Fax: 957-307907 14546 – Santaella
rdoba) 14006552

hh. Conciencia de los efectos de los malos tratos.

kk. Conocimiento de que todos podemos realizar cualquier juego sin caer en valoraciones sexistas.

5. METODOLOGÍA

La metodología constituye un elemento clave o de máxima importancia a la hora de lograr las intenciones educativas.

La intervención global en el marco educativo vendrá marcada por los cuatro principios básicos de actuación:

a) Visibilidad: Hacer visibles las diferencias que puedan producirse entre chicos y chicas, y las diferentes identidades de género que pudieran darse en el centro para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas puedan producir.

b) Transversalidad: Supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo, seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente a la comunidad educativa.

c) Inclusión: Las medidas y actuaciones educativas se dirigen a toda la comunidad (hombres y mujeres, niños y niñas) para conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias, en especial a aquelllos casos que por su carácter inusual puedan ser vulnerables

d) Actividad: la mejor forma de realizar un aprendizaje es vivenciándolo a través del juego, siendo fundamental en los primeros niveles.

Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse y desarrollarse.

Nuestro colegio, forma parte de los denominados centros TIC de Andalucía, por lo que aprovecharemos al máximo los recursos que se nos brindan por pertenecer este centro a dicho proyecto, para la realización y desarrollo de muchas de las actividades propuestas.

E.I.P. "URBANO PALMA" Barrio Isla s/n
. 957-307907 Fax: 957-307907 14546 – Santaella
ɔrdoba) 14006552

Cada acto, celebración o actividad que desarrollemos a lo largo del curso , lleva consigo un tipo de adaptaciones metodológicas determinadas en función de la actividad o del nivel al que vayan dirigidas.

De manera un poco más específica la metodología a utilizar es la siguiente: a.

Aproximación didáctica por medio de la expresión plástica.

b. Juegos de simulación.

c. Técnicas de grupo de investigación.

d. Juegos de roles.

e. Confección de murales.

f. Análisis de estereotipos laborales.

g. Análisis de casos.

h. Análisis de contenido de frases.

i. Debate en pequeño y gran grupo.

j. Expresión plástica o narrativa.

k. Análisis de canciones.

l. Análisis de publicidad.

m. Análisis de la propia conducta.

n. Colaboración entre la familia y la escuela.

o. Charlas por parte del equipo de orientación y los tutores.

6. EVALUACIÓN (Criterios de evaluación)

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Los criterios para evaluar las actividades, la consecución de objetivos y la adquisición de competencias en Igualdad por parte del alumnado han sido los siguientes:

E.I.P. "URBANO PALMA" Barrio Isla s/n
. 957-307907 Fax: 957-307907 14546 – Santaella
ɔrdoba) 14006552

a. Se conciencia de la realidad social, de la desigualdad entre mujeres y hombres en la vida personal, familiar y social.

b. Promueve actitudes favorables hacia la dignidad de las personas como base para la igualdad en la consideración de géneros y la no violencia.

c. Se sensibiliza sobre la dignidad y los derechos de las mujeres.

d. Conoce las desigualdades de oportunidades de las mujeres en el ámbito laboral.

e. Reflexiona e identifica situaciones de convivencia en el ámbito familiar que promueven desigualdades en función del sexo.

f. Adopta comportamientos que favorezcan la igualdad en el ámbito familiar.

g. Toma conciencia de los rasgos sexistas que todavía persisten en nuestra cultura y del papel que juega el sistema educativo en su transmisión.

h. Aporta estrategias y modos de relación que permitan una convivencia más justa y equilibrada entre chicos y chicas en el aula.

i. Analiza la influencia de los medios de comunicación en la asignación de roles sexuales.

j. Favorece una actitud crítica y creativa ante los estereotipos sexistas que pueden transmitir los medios de comunicación.

k. Utiliza el juego sin tener en cuenta los estereotipos asignados por la sociedad.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. Bibliografía general

• Programa de prevención escolar contra la violencia de género. Editorial Brief. 3º ciclo.

• La publicidad también juega. Instituto andaluz de la mujer, consejería para la igualdad y el bienestar social.

• Guías del 25N. Instituto andaluz de la mujer. Consejería para la igualdad y el bienestar social.

• Guías del 8M. Instituto andaluz de la mujer. Consejería para la igualdad y el bienestar social.

• Guía de buenos tratos.

• Guía: Tratémonos bien, para alumnos y alumnas de primaria de la página web de Averroes.

• Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género, de la consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

• "No te líes con chicos malos": Instituto Andaluz de la Mujer, consejería para la igualdad y bienestar social.

E.I.P. "URBANO PALMA" Barrio Isla s/n
. 957-307907 Fax: 957-307907 14546 – Santaella
ɔrdoba) 14006552

• Maletas para la igualdad: material recopilado por el CEP de Jaén, durante varios cursos, en el recogen las experiencias de distintos centros en materia de coeducación.

7.2. Webgrafía y normativa básica

• www.juntadeandalucía.es/averroes/plandeigualdad

• www./educacionenvalores.org

• https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/profesorado/course/view.php? id=3853

• II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

• Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).

• Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).

• Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).

• Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).

• Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

• Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio (http:// www. junta de andalucia.es/educacion/portals/abaco-portlet/content/aa4c24d3-0b6a 40fb-8cc6-980eb4a9b267)